



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 2093/-

PARRAL, 02 May 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don(a) **MIGUEL GONZALEZ ARCOS**, Técnico, Grado 14° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
04	25.04.2013.	30.04.2013.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/yaf.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.





REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

GONZALEZ Apellido Paterno	ARCOS Apellido Materno	MIGUEL EDUARDO Nombres
7.999.693-9 R.U.T.	14 Grado	
ADMINISTRACION Dirección	TEATRO MUNICIPAL Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 4 DIAS

A contar desde el: 25 / 04 / 2013 hasta el: 30 / 04 / 2013

Días pendientes: 31

SERÉ REEMPLAZADO POR: CAROLINA ROMERO ALBORNOZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 24 ABRIL DE 2013

